

## EL NEOFASCISMO, CONDENADO POR PRIMERA VEZ

Por primera vez, después de las depuraciones de la posguerra —apasionadas, a veces sumarias y, en cambio, nada sistemáticas—, en Italia se ha pronunciado una condena judicial contra el fascismo. La llamada Ley Scelba trataba de evitar la reconstrucción del partido fascista italiano, pero no se había aplicado jamás. Ahora, la primera sección penal del tribunal de Roma ha dictaminado que la organización llamada Orden Nuevo constituye una reconstrucción del partido fascista, ha pasado su sentencia al Ministerio del Interior para que proceda a su disolución —y, si lo cree necesario, a la detención o procesamiento de sus afiliados— y ha condenado a treinta acusados a penas que van desde cinco años a seis meses de cárcel (otros diez han sido absueltos por falta de pruebas). En estas condenas no se culpa solamente a los acusados de la reconstrucción del fascismo, sino de delitos de derecho común: lesiones graves, amenazas graves, violaciones de domicilio, riña, incendio doloso, fabricación y uso de armas y explosivos y hasta un caso de intento de homicidio. Orden Nuevo lleva funcionando desde 1957 —como una secesión del MSI, dirigido por Dino Ruti, "El Hijo del Sol"— y, sin embargo, hasta ahora no había sido alcanzado directamente por la justicia. En 1969 se disolvió oficialmente y se reintegró al MSI, pero la realidad es que continuó funcionando.

La importancia de esta sentencia es que al mismo tiempo se están viendo o preparando en Italia otros procesos relacionados con el fascismo; las sentencias de Orden Nuevo pueden ser un precedente que tengan en cuenta los otros jueces, pero también puede ocurrir que se demuestren las colusiones entre Orden Nuevo, el MSI y otras organizaciones con un supuesto golpe de Estado que se preparaba en Viareggio. Existe, por una parte, una acusación contra Valerio Borghese —el "Príncipe Negro"—, acusado en diciembre de 1970 de intento de golpe de Estado (Borghese huyó camino de España), quizá ayudado por algunos grandes industriales. Por otra parte, están los seis detenidos actuales por la operación "Rosa de los Vientos",

en cuyo poder se han descubierto proyectos de "zonas de conquista", infiltración en la radio y la televisión, listas negras de personas y partidos a perseguir, juramentos de fidelidad a Mussolini. Hay una célula fascista descubierta en La Apezia; según informaciones de prensa, había celebrado "reuniones internacionales para tráfico de armas". Y está el caso de Roma ha dictaminado que la organización llamada Orden Nuevo constituye una reconstrucción del partido fascista, ha pasado su sentencia al Ministerio del Interior para que proceda a su disolución —y, si lo cree necesario, a la detención o procesamiento de sus afiliados— y ha condenado a treinta acusados a penas que van desde cinco años a seis meses de cárcel (otros diez han sido absueltos por falta de pruebas). En estas condenas no se culpa solamente a los acusados de la reconstrucción del fascismo, sino de delitos de derecho común: lesiones graves, amenazas graves, violaciones de domicilio, riña, incendio doloso, fabricación y uso de armas y explosivos y hasta un caso de intento de homicidio. Orden Nuevo lleva funcionando desde 1957 —como una secesión del MSI, dirigido por Dino Ruti, "El Hijo del Sol"— y, sin embargo, hasta ahora no había sido alcanzado directamente por la justicia. En 1969 se disolvió oficialmente y se reintegró al MSI, pero la realidad es que continuó funcionando.

La posibilidad de disolución del MSI, si fuese considerado como intento de reconstrucción del fascismo, y las condenas que sufrirían sus dirigentes en el caso de que se probase su relación con el golpe de Estado previsto y con los incidentes callejeros y los atentados por los que se ha sentenciado ahora a Orden Nuevo, sería, sin duda, de mayor importancia, porque el MSI es un partido con representación parlamentaria ganada en las elecciones, no muy numerosa, pero sí consistente y con posibilidad de crecimiento.

El hecho de que estas persecuciones no se hayan realizado hasta ahora y de que se aplique por primera vez la Ley Scelba, indica que un cierto clima ha cambiado el país, sin duda como consecuencia de un cambio más trascendental en las relaciones internacionales y en la organización política de Europa sobre bases democráticas. Los partidos extremistas de la derecha estaban siendo mantenidos con un doble propósito: primero, como una vanguardia de la lucha anticomunista por vía de violencia; segundo, como un contraste que podría situar más a la izquierda al gobierno demócrata-cristiano (y, luego, socialista). Parece que la política se orienta hoy por otras vías.



Una y otra vez vuelven los tanques a las calles de Atenas.

HAY otras importantes cuestiones que aclarar ante este golpe. Una de ellas es, naturalmente, despejar una vez más el abuso que se hace del término «golpe militar», con lo que se enmascara una situación al atribuirlo a un solo estamento de la nación. Militar era Papadópulos, militares eran algunos de los detenidos ahora —como Odiseus Angelis— o de los que están en fuga —como el teniente coronel Dimitrius, del Ejército del Aire, que ha buscado refugio, con su avión, en Italia—. Y civiles son los miembros del nuevo gobierno. Lo que parece, por ahora, es que se trata de un golpe de extrema derecha a cuya cabeza está un teniente general. La otra cuestión es la de la participación de los Estados Unidos, fantasma que se alza siempre cada vez que hay un golpe de fuerza en países de su área de intereses. Grecia lo es de una manera esencial, sobre todo en estos momentos en que la zona candente del mundo es la del Mediterráneo árabe, por lo que está sucediendo y por lo que en cualquier momento puede suceder. Está circulando una carta a Kissinger de Melina Mercuri, en la que la actriz, portavoz de medios exiliados griegos, principalmente en Francia, acusa a los Estados Unidos directamente de la represión de los días pasados —que, según ella, ha causado cuatrocientos muertos—. «La dictadura griega es de su creación. Lleva la etiqueta made in USA». Y añade: «Son ustedes los enemigos del pueblo griego. La sangre derramada en las calles de Atenas será pagada por ustedes». Es una opinión muy extendida.

TODO lo que va a pasar a partir de ahora es imposible de predecir. Todavía es pronto para saber cuáles van a ser las primeras medidas del nuevo régimen. Su virtud es que ha despejado incógnitas y ha quitado antifaces: una dictadura es una dictadura. ¿Puede derivar hacia una situación turca, con partidos políticos y turnos civiles de poder? Algunos observadores lo sospechan, pero en realidad parece que es precisamente contra una situación turca contra la que se ha alzado el grupo de Gizikis. Ha prometido «moderación e imparcialidad», pero no se sabe en qué sentido, con qué Constitución —si con alguna—, con qué represiones previas para hacer reinar la paz octaviana. Se ignora cuál es la fuerza real de oposición exterior y hasta de la oposición interior (dentro de las esferas del poder). La Comunidad Europea estuvo a punto, a raíz de los sucesos de noviembre, de interrumpir sus negociaciones con Grecia —a propuesta de Italla, respaldada por Gran Bretaña—; las nuevas circunstancias pueden hacer que efectivamente se interrumpan hasta la restauración de un orden democrático real o aproximado.

GRECIA es un país de los que se debaten entre la construcción imperial americana de posguerra, de naciones-fortaleza —sobre todo entre las fronteras de ciertas zonas— y los nuevos intentos europeos de independentismo y de organización propia dentro de la coexistencia. Sus problemas sociales, económicos y políticos están referidos a esa situación, con toda la mezcla de lucha de clases, de problemas de libertad individual y mental, de dignidad humana, que abre la cuestión. El grupo de Gizikis parece adscrito a la fórmula antigua, pero, como ya le pasó a Papadópulos, no podrá extraerse a las nuevas tensiones si la situación podrida, podrida sigue estando. A menos que sus nuevos gobernantes sepan la fórmula mágica para salir de ella.